



Facultad de Medicina de Albacete



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha

CONVOCATORIA DE LA 3^a EDICIÓN DE LOS
PREMIOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE
PSICOLOGÍA, PARA TITULADOS EN EL MÁSTER DE
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA DE LA
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

CURSO 2024-2025

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha (COPCLM), en colaboración con la Facultad de Medicina de Albacete, convoca la tercera edición de los premios “Divulgación científica sobre Psicología, para titulados en el Máster de Psicología general sanitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)”.

REQUISITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS:

- Haber cursado y superado el Máster de Psicología General Sanitaria en la UCLM.
- La defensa del trabajo fin de máster debe haber tenido lugar durante el curso 2024-2025, en convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial de finalización.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

1. Copia del expediente académico donde pueda comprobarse que se cumple con el requisito anterior y la nota obtenida en el trabajo fin de máster.
2. Documento con el siguiente contenido y estructura (sin información que pueda identificar la autoría):
 - Objetivo: el documento tiene como objetivo principal la divulgación científica del trabajo fin de máster (del Máster de Psicología general sanitaria) del/a candidato/a
 - Límite de palabras: 700 palabras (excluyendo el título, el tipo de trabajo y las referencias)
 - Tipo de texto: en tono divulgativo (comprendible para profesionales, investiguen o no, o para estudiantes de psicología u otras disciplinas afines)
 - Estructura: el trabajo puede tener la estructura que el/la candidato/a considere adecuada para la divulgación científica de su TFM, incluyendo siempre al final un apartado que resalte la importancia/utilidad del trabajo para el ámbito de la Psicología.
1. Título (en tono divulgativo, no necesariamente el mismo título que llevó como TFM)
2. Tipo de trabajo: especificar si es un estudio empírico con resultados, si es una revisión sistemática, si es un caso clínico o si es el diseño de un proyecto (si no encaja en ninguna de estas opciones, indicar "otra" y describir)
3. Texto principal (incluyendo la importancia/utilidad del trabajo para el ámbito de la Psicología)
4. Referencias (en formato APA)
3. Documento independiente del texto sobre el TFM con la siguiente información:
 - Autor/a: nombre, apellidos, DNI y, en caso de estar colegiado/a, número de colegiación
 - Tutor/a del trabajo: nombre y apellidos, puesto y lugar de trabajo
4. Fotografía del/la autor/a: de frente y medio cuerpo. La imagen debe tener aire sobre la cabeza y los lados para un posterior recorte y adaptación a la maqueta
5. Declaración jurada de que la documentación entregada es real y de que el/la candidata/a es el/la autor/a del trabajo presentado (ver plantilla).
6. Autorización para dar difusión y publicación del trabajo presentado y de la fotografía del/a candidato/a en la web del COPCLM, de la Facultad de Medicina de Albacete y en Diario Sanitario (ver plantilla)

Forma y plazo de envío de candidaturas:

- Las candidaturas, con toda la documentación necesaria, se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: inscripciones@copclm.com, indicando en el asunto “Convocatoria de Divulgación científica sobre Psicología”.
- *El plazo de presentación de candidaturas será desde el 15 de mayo de 2025 hasta el 16 de diciembre de 2025.*

Criterios de valoración de las candidaturas

- Para la valoración de candidaturas se tendrá en cuenta la nota del TFM en el expediente académico (20%), la calidad como texto divulgativo del escrito (60%) y la importancia de los resultados para la Psicología (20%).
- El jurado estará compuesto por colegiados del COPCLM y por profesorado de la Facultad de Medicina de Albacete.

Premios y cuantía

- Se otorgará un primer premio al trabajo con mejor valoración por parte del jurado, al que corresponderá un certificado y la cantidad de 300 euros.
- Se otorgará un accésit al segundo trabajo con mejor valoración por parte del jurado, al que corresponderá un certificado y la cantidad de 150 euros.

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha y la Facultad de Medicina de Albacete podrán declarar desierto/a uno o ambos premios si el jurado considera que las candidaturas no tienen la calidad necesaria (puntuación mínima de 7,5 sobre 10).



COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE C-LM

www.copclm.com

copclm@copclm.com



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha



Facultad de Medicina de Albacete